

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "GRIJALVA & GRIJALVA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de mayo de 2020, a las 9:30 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Cumbayá, Santa Lucía Alta calle Oe8F, Luis Mideros Almeida S2-208 y Av. de los Establos, se reúnen los socios de "GRIJALVA & GRIJALVA CIA. LTDA."; se procede a dejar constancia de los socios que se hallan presentes y que representan el 100% del capital pagado de la empresa, conforme el siguiente detalle;

SOCIO	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Eduardo Enrique Grijalva Pabón	US \$ 76.973,00	99.5%
Alfredo Patricio Grijalva Pabón	US \$ 387,00	0.5%
TOTAL	US \$ 77.360,00	100%

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital pagado, para tratar como orden del día, los siguientes puntos:

- 1. Conocer el Informe del Gerente General, ejercicio económico 2019;**
- 2. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019; y,**
- 3. Conocer y Resolver sobre la situación de la empresa.**

Los socios manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que el Balance General y los Informes, tanto de los Administradores, como, la documentación de soporte estuvo con anterioridad a disposición de los socios en las oficinas de la Compañía.

Preside la reunión, la señora María Eugenia Galarraga y actúa como Secretario el señor Eduardo Grijalva, Gerente General de la Compañía, se declara instalada la Junta e inmediatamente se convoca a que se trate el primer punto del orden del día.

- 1. Conocer el informe del Gerente General de la compañía, ejercicio económico 2019.**

El señor Eduardo Grijalva presenta su informe que se agrega como habilitante a esta Acta; manifiesta que la Empresa logró cerrar el año con una utilidad marginal, debido al incremento de los gastos operativos y las inversiones realizadas. Grijalva & Grijalva ha mantenido sus clientes; no obstante, el decrecimiento de la economía se mantiene, conforme se sugirió en el año anterior, la Empresa deberá ajustar su estructura operativa en función de la realidad que vive nuestro País.

La Junta aprueba el informe; y, se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

- 2. Aprobación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.**

El Balance General de la empresa, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, estuvieron a disposición de los socios desde el 02 de abril del 2020, por lo que se declaran conocerlos y analizarlos en esta Junta, los aprueban sin ninguna observación. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al expediente de esta Acta.

1. Conocer y resolver sobre la situación de la empresa.

Para el cierre del ejercicio 2019 se observó una ganancia, por lo cual la Junta decide la repartición de utilidades.

A las 11:30 horas y agotado el orden del día, el Secretario concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la recolección de la correspondiente acta.

A las 12:00 horas se reinstala esta Junta. El secretario procede a dar lectura del texto, el cual se pone en consideración de los socios, quienes lo aprueban sin reparos.

Para constancia de lo actuado los presidentes firman al pie de este documento.


Alfredo Patricia Galarraga Pabón
Socio


Eduardo Enrique Galarraga Pabón
Gerente General
Socio - Secretario


María Eugenia Galarraga Pabón
Presidenta